



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0039-2016-UNHEVAL-CU.



Cayhuayna, 12 de enero de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0644-2015-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 15.DIC.2015, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación, la Resolución N° 0395-2015-UNHEVAL-CF-ENF, del 02.DIC.2015, que aprobó la licencia por Capacitación Oficializada, con goce de remuneraciones, para participar de la Pasantía a la Universidad de Castilla La Mancha – España de las docentes: Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Enit Villar Carbajal, Dra. Marina Llanos Melgarejo, Dra. María Villavicencio Guardia, Dra. Irene Deza y Falcón de la Facultad de Enfermería, del 14 al 23.DIC.2015;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0742-2015-UNHEVAL-VRACAD, del 17.DIC.2016, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 29.DIC.2015, y en cumplimiento al inciso m), del Art. 122 del Estatuto de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 0395-2015-UNHEVAL-CF-ENF, del 02.DIC.2015, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0040-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 0395-2015-UNHEVAL-CF-ENF, del 02.DIC.2015, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL; que aprobó la licencia por Capacitación Oficializada, con goce de remuneraciones, para participar de la Pasantía a la Universidad de Castilla La Mancha – España de las docentes: **Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Enit Villar Carbajal, Dra. Marina Llanos Melgarejo, Dra. María Villavicencio Guardia, Dra. Irene Deza y Falcón** de la Facultad de Enfermería, del 14 al 23.DIC.2015; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Signature]
Dr. Guillermo A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



[Signature]
Mg. Janeth L. TELLO CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado
 - VRAcad
 - VRAdm
 - OCI-AL
 - DCPYP
 - JPTO
 - JPLAN
 - JRAC
 - DOGA
 - FEN
 - JPER
 - UEC
 - File
 - Interesados
 - Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

[Signature]
Mg. Janeth L. Tello Cornejo
Secretaria General